



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 038-2019-MDP-A

Pachacámac, 08 de Enero del 2019

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC

VISTO: El Memorando N° 005-2019-MDP/GM de fecha 08.01.2019 de la Gerencia Municipal, Informe N° 01-2019-MDP/GAJ de fecha 07.01.2019 de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Informe N° 001-2019-MDP-GAF de la Gerencia de Administración y Finanzas, Informe N° 002-2019-MDP-GAF de la Gerencia de Administración y Finanzas, Informe N° 01-2019-MDP-GAF-SGT de fecha 03.01.2019 de la Subgerencia de Tesorería.

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público, los fondos que financian el presupuesto de la Unidad Ejecutora, así como aquellos que son administrados en la modalidad de encargos se centralizan en la Tesorería y deben ser depositados y manejados a través de las cuentas bancarias abiertas a nombre de la Unidad Ejecutora correspondiente.

Que, es necesario proceder a la designación de los responsables del manejo de las sub cuentas bancarias de gastos, cuentas bancarias de Encargos y fondos provenientes de las fuentes de financiamiento de recursos Ordinarios, recursos Determinados, Donaciones y Transferencias y Recursos Directamente Recaudados, correspondiente a la Unidad Ejecutora Municipalidad de Pachacámac, para el manejo de fondos.

Que, según Informe N° 001-2019-MDP-GAF de la Gerencia de Administración y Finanzas, es necesario acreditar el nuevo cuadro de responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Pachacámac, siendo encomendados para dichos fines, el Sr. Felix Gustavo Aznaran Infantes, en calidad de Gerente de Administración y Finanzas, designado mediante Resolución de Alcaldía N° 04-2019-MDP/A y el Sr. Fernando Edgar Garcia Tejada, en calidad de Sub Gerente de Tesorería, designado mediante Resolución de Alcaldía N° 006-2019-MDP/A, dejándose sin efecto toda designación anterior.

Que, asimismo, mediante el precitado Informe, la Gerencia de Administración y Finanzas propone la designación como funcionarios suplentes, para dicho efecto, a la Sra. Romy Luz Lavado Tucta, en calidad de Gerente Municipal, y al Sr. Roberto Hernando Torres Huerta, en calidad de Gerente de Planeamiento y Presupuesto.

Que, mediante Informe N° 001-2019-MDP-GAJ, la Gerencia de Asesoría Jurídica, emite opinión favorable respecto a la designación de los responsables titulares y suplentes del manejo de la cuenta bancaria de la Municipalidad Distrital de Pachacámac, mediante Resolución de Alcaldía y la acreditación de acuerdo al artículo 3° de la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03.

Que, mediante Memorando N° 005-2019-MDP/GM de fecha 08.01.2019, la Gerencia Municipal ratifica el Informe N° 001-2019-MDP-GAF de la Gerencia de Administración y Finanzas, e Informe N° 001-2019-MDP-GAJ de la Gerencia de Asesoría Jurídica, elevando los actuados para la designación y acreditación de responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Pachacámac, a través de Resolución de Alcaldía, de conformidad con la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03.



Que, el artículo 2° de la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, señala que la designación de los titulares y suplentes de las cuentas bancarias autorizadas por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, en el caso de las municipalidades, se efectúa mediante Resolución del Titular del Pliego o del funcionario a quien éste hubiera delegado esta facultad de manera expresa.

Estando a lo expuesto, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad del Sistema Nacional de Tesorería y las facultades conferidas en el numeral 6) del artículo 20° y el artículo 43° la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora Municipalidad Distrital de Pachacamac, de acuerdo con el siguiente detalle:

- **DE LOS TITULARES**

Gerente de Administración y Finanzas - Félix Gustavo Aznaran Infantes

Sub Gerente de Tesorería - Fernando Edgar Garcia Tejada

- **DE LOS SUPLENTES**

Gerente Municipal - Romy Luz Lavado Tuca

Gerente de Planeamiento y Presupuesto - Roberto Hernando Torres Huerta

ARTÍCULO SEGUNDO.- Dejar sin efecto toda designación efectuada con anterioridad a la vigencia de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

 **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC**

Antonio Alvarez Silva
 SECRETARIO GENERAL

 **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC**

Guillermo Elvis Pomez Cano
 ALCALDE

